

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMPILÉ S.A.

En la ciudad de Quito, a 26 días del mes de marzo de 2015, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Ave. Eloy Alfaro y Ave. 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, piso 10, se encuentran reunidos los señores:

Lista de Asistentes:

1. Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, poseedor de 400 acciones, equivalentes al 50% del capital social.
2. Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo, poseedor de 400 acciones, equivalentes al 50% del capital social.

Los presentes representan a la totalidad del capital social que es de USD 800, mismo que se encuentra dividido en 800 acciones por el valor de USD 1.00 cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, Dr. Leonardo Sempértegui Ontaneda y actúa como Secretaria la Gerente General, Srta. Andrea Izquierdo Tacuri.

El Presidente ordena que por Secretaría se verifique la conformación del quórum, constatando que se encuentran presentes los señores accionistas que representan la totalidad del capital social, quienes manifiestan su conformidad con instalarse en Junta General con carácter de Universal.

Se declara formalmente instalada la Junta y se da lectura al orden del día propuesto a los señores accionistas:

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2014.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2015.
6. Conocimiento de renuncia presentada por la Gerente General y designación de nuevo Gerente General.

PRIMER PUNTO:

Para iniciar el tratamiento del primer punto propuesto los señores accionistas realizan un análisis del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014, en base a la explicación que hace de ellos la Gerente General.

Destaca que en el ejercicio 2014 se obtuvo utilidades por USD 154.907,01 gracias a los servicios prestados a diversas empresas privadas, siendo los más rentables los de asesoría y manejo contable-tributario.



En ventas por prestación de servicios se ha alcanzado la meta prevista para el ejercicio de USD 233.737,01 con un manejo eficiente del gasto, por lo que en gastos no deducibles se tiene apenas USD 2.293,25.

Sin existir inquietudes u observaciones de parte de los accionistas a la presentación del balance y estado de resultados, el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo mociona que se aprueben los mismos.

Se procede a votar y se cuenta con unanimidad de votos a favor de la moción lanzada, por lo que se aprueba el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014.

SEGUNDO PUNTO:

Toma la palabra nuevamente la Gerente General y da lectura de su informe de Gerencia sobre el período 2014, que da cuenta de los contratos generados para la prestación de servicios de manejo contable-tributario y servicios de consultoría.

Explica también de la gestión realizada con cada uno de los clientes, siendo ellos empresas privadas o fundaciones sin fines de lucro, en su mayoría.

Los resultados de su gestión se reflejan en el valor de utilidades antes conocido, que se obtuvo gracias al adecuado manejo de gastos, pago de honorarios, gastos de representación y costos propios de la operación.

Sin existir preguntas u observaciones de los accionistas, el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo mociona a la Junta General que se apruebe el informe de Gerencia.

Con unanimidad de votos, se aprueba el informe de Gerente General de la Ab. Andrea Izquierdo por el ejercicio 2014.

TERCER PUNTO:

Para tratar el tercer punto, se concede la palabra a la comisaria de la compañía, Ing. Verónica Castillo, quien da lectura de su informe, haciendo hincapié que los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones por el año y que los registros contables se encuentran debidamente respaldados por las Normas Internacionales de Información Financiera y por la documentación correspondiente, la cual se mantiene archivada.

El informe expuesto no recibe observaciones de la Junta General, por lo que el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo mociona su aprobación, lo que es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad el informe de Comisario del ejercicio 2014.

CUARTO PUNTO:

Existiendo USD 154.907,01 de utilidades en el ejercicio, corresponde el pago de impuesto a la renta por USD 34.125,64 de lo cual se registra el valor de USD 5.711,20 por compensar por retenciones emitidas, quedando un total de USD 126.492,57 por disponer por parte de los señores accionistas.



El accionista Leonardo Sempértegui Vallejo mociona que se repartan las utilidades entre los señores accionistas, a prorrata de su participación social, lo que se somete a votación sin tener votos en blanco, en contra ni abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad la repartición del monto antes indicado.

La moción se somete a votación, obteniendo su aprobación por unanimidad, por lo que los señores accionistas resuelven mantener el valor de utilidades como no distribuidas.

QUINTO PUNTO:

Por la conformidad con el informe presentado por la comisaria Ing. Verónica Castillo, el accionista Leonardo Sempértegui mociona que sea reelegida como comisaria para el ejercicio económico 2015. Lo mocionado se analiza por la Junta General lo cual es aceptado por unanimidad, encargando al Gerente General se acuerden los honorarios a pagar a la comisaria por su labor.

SEXTO PUNTO:

Toma la palabra el accionista Leonardo Sempértegui Ontaneda y da a conocer que en días pasados la Gerente General ha manifestado su decisión de dimitir de su función por cuanto retornará sus actividades académicas.

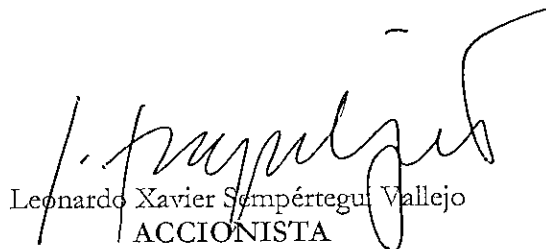
Ante ello el accionista en uso de la palabra mociona que se acepte la renuncia presentada y que se designe como nuevo Gerente General al Sr. Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo.

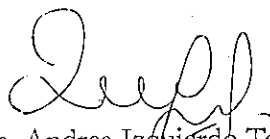
La Junta General procede a deliberar sobre las mociones presentadas y resuelve, por unanimidad que se acepte la renuncia al cargo de Gerente General a la Srta. Andrea Izquierdo Tacuri y se designe como tal al prenombrado Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo.

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día detallados en la convocatoria, el Presidente ordena un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual la misma fue leída por la Secretaria y sin tener observaciones de los accionistas, proceden a suscribir

La Junta General se levanta a las 12h45.


Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA


Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo
ACCIONISTA


Srta. Andrea Izquierdo Tacuri
SECRETARIA DE LA JUNTA